



ACTA N° 147

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 16:06 horas del día **martes 20 de octubre de 2015** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Alcalde de la Comuna, Sr. Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y el Sr. Manuel San Martín Romero, junto a la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre creación de programas municipales.
- 2.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de subvenciones municipales.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre asistencia de los Sres. Concejales al "Seminario de Lobby, Transparencia y Modernización Municipal", organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre creación de programas municipales.

La Secretario Municipal destaca que en las carpetas de los Sres. Concejales se encuentra el documento denominado Programa "Celebración Día del Funcionario Municipal", el que se agrega a la presente acta con el número uno, cuya ejecución estará a cargo del Administrador Municipal y que tiene por fundamento legal el Decreto N° 2.118 del 15 de septiembre de 1997, por el cual se instituye la celebración de este día. En este sentido, el programa tiene como objetivo generar un espacio de esparcimiento y camaradería entre los funcionarios municipales, programándose la adquisición de insumos y/o servicios de alimentación, la contratación de movilización y la adquisición de premios u obsequios para los funcionarios que cumplen varios años de servicios. Todo ello con un costo total de \$2.200.000 en un periodo de ejecución dispuesto para el mes de octubre.

El Concejal Araya consulta si los costos de la actividad se encuentran programados dentro del presupuesto vigente.

La Secretario Municipal le indica que dentro de los documentos entregados en esta sesión, se encuentra la modificación presupuestaria para asignarle recursos a la actividad.

El Concejal Jara resalta la importancia de conmemorar este día y celebrar a los funcionarios que día a día ejecutan las labores municipales.



El Concejal Villalobos comparte lo anterior, pues señala que se trata de un festejo merecido por los funcionarios.

El Concejal Araya pregunta si en años anteriores se ha contribuido a los funcionarios en una celebración como ésta, lo que es respondido por el Sr. Alcalde indicándole que se han realizado festejos de diversos tipos, tanto en ceremonias oficiales como en viajes recreativos a lugares turísticos.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del Programa "Celebración Día del Funcionario Municipal", el que es aprobado por unanimidad.

Continuando con el mismo tema, doña Paola Norambuena Jorquera, Profesional de Fomento Productivo, hace entrega del Programa denominado "Feria Mujer Rural", el que se agrega a la presente acta con el número **dos**, cuya ejecución estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y se funda legalmente en las letras l) y d) del artículo 4° de la Ley N° 18.695. Agrega que el objetivo de esta actividad es promover acciones que permitan realizar una actividad de desarrollo económico, social y cultural a través de la Feria Mujer Rural, que cuenta con 40 stand de exposición, un acto central de inauguración, el saludo del Ministro Secretario General de Gobierno y un reconocimiento a las mujeres y autoridades de gobierno, con un costo total de \$2.500.000 en un periodo de ejecución dispuesto para el día 24 de octubre del 2015.

El Concejal Jara consulta sobre la hora de inicio de la actividad, lo que es respondido por doña Paola Norambuena indicándole que la feria estará instalada a partir de las 09:00 horas, distribuida en 40 stands con diversos productos que tienen por finalidad promover el trabajo de la mujer rural.

El Concejal Villalobos destaca que se trata de una actividad similar a la efectuada el año anterior.

El Concejal Jara resalta la iniciativa de promoción del trabajo de la mujer rural, la que además se enmarca en la visita de una autoridad superior de gobierno, quien con su presencia le da una mayor connotación al evento, haciendo que la comuna se dé a conocer a través de los medios de comunicación.

La profesional de Fomento Productivo agrega que el motivo por el cual se ha organizado esta feria en este mes, se debe al interés de las expositoras en participar en actividades de este tipo, lo que se vio truncado por su no participación en la FITAL el pasado mes de abril.

El Concejal Araya enfatiza el hecho de que las ferias constituyen una buena oportunidad para que las pequeñas emprendedoras expongan y vendan sus productos. Sin embargo, hace presente el corto periodo de tiempo programado para la feria, esto es, sólo un día, gran parte del cual, el público asistente estará pendiente de las actividades o ceremonias con la participación del Ministro, quedando poco tiempo para la concurrencia del público en general. Pudiendo ser más, los días destinados a la exposición.

Del mismo modo, insiste en la sugerencia efectuada tiempo atrás, respecto a la construcción de locales a la salida de Longaví hacia el Norte, con la finalidad de dotar a los artesanos de la comuna, de un lugar típico y de fácil acceso para los turistas en tránsito, similar a lo que acontece en la comuna de Chimbarongo. Ello, por cuanto existen muchas personas con talento para la confección de diversas artesanías en Longaví.

El Sr. Alcalde le indica que por este mismo motivo, se les ofreció a la Mesa de la Mujer Rural locales en Las Pérgolas.

La profesional de Fomento Productivo hace presente que las mayores dificultades de los artesanos que se emplazan en locales establecidos, es la poca cantidad de ventas, lo que no les permite vivir de esa actividad, debiendo dedicarse a otros rubros el resto del tiempo.

El Concejal Araya, en concordancia con el mismo tema, sugiere evaluar la disposición de estacionamientos y de mayor publicidad para los locales de Las Pérgolas, pues según los locatarios son esas las dos principales razones por las cuales no existe gran movimiento en el lugar.

La profesional de Fomento Productivo señala que se trata de una idea que ya ha sido estudiada anteriormente para su aplicación. Respecto a los stands, señala que los toldos fueron arrendados por dos días, sin embargo no cuenta con certeza respecto al stock de los locatarios, los que en otras ocasiones, venden todos sus productos y luego se retiran.

Añade que esta actividad se encuentra entrelazada con un Concierto que realizará la Orquesta Juvenil de Linares el mismo día.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del Programa "Feria Mujer Rural", el que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Villalobos hace presente que la actividad al parecer carece de recursos pues en la carpeta se acompaña una modificación presupuestaria sobre el tema.

La Secretario Municipal le indica que la actividad de Feria de la Mujer Rural estaba en gran parte contemplada dentro del presupuesto de la unidad de Fomento Productivo para este año, así como también existen algunas fichas genéricas de actividades que permiten solventar este gasto. Sin embargo, para los recursos de ceremonial y protocolo se requiere aumentar el presupuesto, lo que será subsanado temporalmente con una modificación presupuestaria interna desde el ítem de gastos menores.

2.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de subvenciones municipales.

La Directora de Desarrollo Comunitario (S), doña Ana Salazar Hoffens, presenta el tema, haciendo entrega de una solicitud de subvención municipal, que se agrega a la presente acta con el número tres, cuya discusión, votación y análisis se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados	Apoyo para la realización de encuentro organizacional de dirigentes que conforman la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados. Actividad que busca fortalecer la organización y reconocer la labor de los padres y apoderados en el proceso educativo.	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-

El Concejal Jara destaca que la actividad comienza a las 11:00 horas y finaliza con un almuerzo de camaradería, acorde lo indicado en la solicitud adjunta.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal presentada, la que es aprobada por unanimidad.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega de una modificación presupuestaria, que se agrega a la presente acta con el número cuatro y que tiene como objetivo incorporar capacidad presupuestaria con la finalidad de financiar la asistencia del Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia en el marco de la Feria de la Mujer Rural,

además de otorgar financiamiento al Programa de Celebración Día del Funcionario Municipal, con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	A.G.	C.C	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
35.00.000	Saldo final de caja	1	6	-	4.700
22.12.003	Gastos de representación	1	2	2.500	-
22.08.999	Otros servicios generales	3	1	2.000	-
24.01.008	Premios y otros	3	1	200	-
TOTALES M\$				4.700	4.700

El Concejal San Martín hace presente que el informe adjunto a la modificación presupuestaria presentada, señala que los recursos asignados al ítem de ceremonial y protocolo tienen por objetivo financiar la visita del Sr. Ministro Secretario General de Gobierno, no el Programa Feria de la Mujer Rural.

El Director (S) de la Secplan le indica que no obstante lo señalado en el informe, el objetivo es dotar de recursos al programa en comento.

El Concejal San Martín señala que de todas formas existe un inconveniente al respecto, pues la actividad se realizará el próximo 24 de octubre, por tanto cuando sea sometida a pronunciamiento ya estará ejecutada la actividad.

El Director(S) de la Secplan expone que existen varios ítems con recursos dispuestos para otras actividades, los cuales pueden dotar de recursos a este evento en esta ocasión, y luego ser reincorporados.

El Sr. Alcalde agrega que básicamente se destinarán a la reposición de los recursos que se utilizarán en esta ocasión.

El Concejal Villalobos sugiere que en ocasiones como ésta, en las cuales se requiere con urgencia un pronunciamiento, las modificaciones presupuestarias se les hagan llegar con antelación a sus domicilios o correos electrónicos, a fin de someterlas a votación y evitar que las actividades se vean aparentemente no financiadas.

El Concejal Jara es partidario de enmendar la glosa de la modificación o del informe adjunto.

El Sr. Alcalde señala que ello no es necesario, sin embargo agradece las sugerencias presentadas por los miembros de la Sala.

4.- **Pronunciamiento sobre asistencia de los Sres. Concejales al "Seminario de Lobby, Transparencia y Modernización Municipal", organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile.**

La Secretario Municipal hace entrega de una invitación efectuada por la Asociación de Municipalidades de Chile al Seminario "Lobby, Transparencia y Modernización Municipal" a efectuarse entre los días 21 a 23 de octubre en la ciudad de Viña del Mar, el que se agrega a la presente acta con el número cinco, y que contempla abordar diversos temas de contingencia, tales como la Ley del Lobby, la modernización del sistema municipal, el asociativismo y la colaboración intermunicipal, entre otros.

El Concejal Jara destaca que la entidad que organiza no es a la cual está asociado el Municipio de Longaví.

El Sr. Alcalde resalta además que, la Asociación Chilena de Municipalidades, a la cual el municipio sí está asociado, ha enviado varias invitaciones a participar en actividades durante el mes de octubre, muchas de las cuales son gratuitas.

El Concejal San Martín manifiesta de todas formas su interés de participar en la actividad en cuestión, pues se trata de una instancia que abordará diversos temas importantes de conocer y estudiar en profundidad, especialmente atendidos los

recientes cambios legislativos en el área municipal y otros que se vienen. Agrega que las actividades están concentradas los días 22 y 23, por lo que se puede destinar el primer día sólo al viaje.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del Honorable Concejo Municipal para la asistencia de los Sres. Concejales al Seminario "Lobby, Transparencia y Modernización Municipal" a efectuarse entre los días 21 a 23 de octubre en la ciudad de Viña del Mar, previa confirmación con la Secretario Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal San Martín confirma su asistencia.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:36 horas se cierra la sesión.

A circular stamp from the Municipality of Lanco, Chile, with the text "MUNICIPALIDAD DE LANCO" around the perimeter and "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center. A handwritten signature is written over the stamp.

Longaví, 19 de octubre de 2015

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo de don Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna y Presidente del Honorable Concejo Municipal en ausencia del Sr. Alcalde Titular, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **20 de octubre 2015 a las 16:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre creación de programas municipales.
- 2.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de subvenciones municipales.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre asistencia de los Sres. Concejales al "Seminario de Lobby, Transparencia y Modernización Municipal", organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Domingo Romero Ibáñez, Alcalde (S) de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRACIÓN

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA N° ____ AÑO 2015

Programa o Proyecto:	CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
Área de gestión	(03) ACTIVIDADES MUNICIPALES
Unidad de Responsabilidad:	ADMINISTRACIÓN
Periodo de ejecución:	oct-15

1.- Fundamentación:

Los funcionarios municipales constituyen un grupo de trabajo, cuyas labores están destinadas al servicio a la comunidad. Actualmente se desempeñan en el municipio de Longaví 42 Funcionarios de planta, 20 a contrata, además aproximadamente 74 funcionarios a honorarios. Como conjunto de trabajadores carecen de espacios de encuentro y recreación, por lo que generar estos espacios, entorno a la celebración de su día permite estrechar lazos de compañerismo, mejorando las relaciones interpersonales y el clima organizacional.-

2.- Marco Legal:

Decreto N° 2118, del 15-09-1997

3.- Objetivo:

Generar un espacio de esparcimiento y camaradería entre los funcionarios municipales.-

4.- Actividades:

- 1.- Adquisición de insumo y/o servicios de alimentación
- 2.- Contratación de movilización.-
- 3.- Adquisición de Premios y/u obsequios

5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto \$	Observación
Otros (Almuerzo de camaradería/ alimentación de viaje/ movilización por viaje recreativo)	2208999	\$ 2.000.000	
Premios y otros (Premiación de funcionarios por años de servicio)	2401008	\$ 200.000	
	TOTAL	\$ 2.200.000	

 V°B° ALCALDÍA	 V°B° DIRECCION A CARGO	 V°B° CONTROL	 V°B° SECPLAN	 V°B° DAF
-------------------	----------------------------	------------------	------------------	--------------

Programa o Proyecto:	FERIA MUJER RURAL
Área de Gestión:	(03) ACTIVIDADES MUNICIPALES (04) PROGRAMAS SOCIALES
Unidad de Responsabilidad:	DIDECO
Período de Ejecución:	24 DE OCTUBRE 2015

1.- Fundamentación: Longaví es una comuna de alta ruralidad reconocido por sus valores y recursos naturales de tradiciones campesinas, que se basa en las redes productivas vinculadas al agro y a sus atractivos naturales manifestándose muy fuertemente en el rescate que hacen las Mujeres y emprendedores de la comuna.

La Feria de la Mujer Rural es la vitrina que permitirá que las mujeres asociadas a la Mesa de la Mujer y emprendedoras de la Comuna presenten sus trabajos, para lo que se implementarán 40 stands de exposición en la Plaza de Armas. El Municipio de Longaví hará propicia la ocasión para destacar la labor de la Mujer Rural en el Desarrollo de la Comuna en un acto central que contará con la Visita del Ministro Secretario General de Gobierno, Marcelo Díaz.

2.- Marco Legal:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 4, referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar:

letra l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

letra d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;

3.- Objetivo:

General:

Promover acciones que permitan realizar una actividad de Desarrollo Económico, social y Cultural a través de la Feria Mujer Rural

Específicos:

- 1) Promover a nivel comunal la Feria de la Mujer Rural que cuente con 40 stand de exposición
- 2) Realizar acto central de inauguración y saludo a la visita del Ministro Secretario General Marcelo Díaz.
- 3) Realizar reconocimiento a las Mujeres y autoridades de Gobierno

4.- Actividades:

- 1) Instalación de 40 stand de exposición FERIA MUJER RURAL
- 2) Realización Acto artístico Cultural en acto Central de Inauguración Feria Mujer Rural
- 3) Homenajear a autoridades representantes de Gobierno asistentes a la ceremonia.

5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto M\$	Observación
GASTOS DE REPRESENTACION	215-22-12-003	\$ 1.000.-	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	215-21-04-004	\$ 200.-	
OTROS ARRIENDOS	215-22-09-999	\$ 1.200	
OTROS SERVICIOS GENERALES	215-22-08-999	\$ 300.	
		TOTAL	\$ 2.500



V°B° ALCALDÍA

V°B° DIRECCION A CARGO(S)



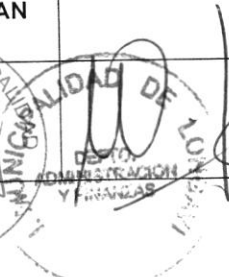
V°B° CONTROL



V°B° SECPLAN



V°B° DAF





INFORME SUBVENCION MUNICIPAL


La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL CENTROS DE PADRES Y APODERADOS LONGAVI RUT N° 65,814,980-6	Apoyo para la realización de encuentro organizacional de dirigentes que conforman la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados. Actividad que busca fortalecer la organización y reconocer la labor de los padres y apoderados en el proceso educativo.	1.000.000	1.000.000
TOTAL				1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente


ANA SALAZAR HOFFENS
DIRECTORA (S) DIDECO
LONGAVI


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 20 DE OCTUBRE DE 2015

**UNION COMUNAL DE CENTROS DE PADRES
Y APODERADOS DE LONGAVI**

LONGAVI, Octubre 16 de 2015

**SEÑOR
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE DE LONGAVI
PRESENTE**

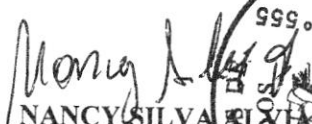
Estimado Señor:


Junto con saludarlo, nos dirigimos respetuosamente a usted, con el propósito de solicitar apoyo, para llevar a cabo un encuentro organizacional con dirigentes de los diferentes centros generales de padres, que conforman nuestra organización, oportunidad en la cual compartiremos experiencias y acciones que realiza cada centro en su comunidad educativa, además de reconocer la labor de los padres y apoderados en el proceso educativo.

Se pretende reunir alrededor de 85 dirigentes.

Esta actividad se realizará el día 30 de octubre del presente año, a las 11:00 Hrs., en el teatro municipal, terminando con un almuerzo de camaradería.-

Para llevar a cabo esta actividad solicitamos un aporte de \$1.000.000.-


NANCY SILVA
PRESIDENTA UNION COMUNAL
DE PADRES Y APODERADOS DE LONGAVI



Distribución

- 1.- Indicada
- 2.- Archivo



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNIÓN COMUNAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LONGAVÍ**, RUT **65.814.980-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **20/10/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: NANCY DEL CARMEN SILVA ALVIAL
RUT del Representante Legal	: 10.744.556-0
Nombre de la Institución	: UNIÓN COMUNAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LONGAVÍ
RUT de la Institución	: 65.814.980-6
Fecha de emisión del certificado	: 20/10/2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTA.MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 20 de Octubre del 2015.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación, para incorporar capacidad presupuestaria con la finalidad de financiar la asistencia del Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia en el marco de la Feria de la Mujer Rural, además, otorgar financiamiento al Programa de Celebración Día del Funcionario Municipal.

		S.P	C.C	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
DISMINUYE							
EGRESOS							
SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION						
35.00.000	Saldo Final Caja	1	6				4.700
AUMENTA							
EGRESOS							
SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION						
22.12.003	Gastos de Representacion	1	2			2.500	
22.08.999	Otros	3	1			2.000	
24.01.008	Premios y Otros	3	1			200	
TOTALES M\$				0	0	4.700	4.700

Atentamente,



Mario Briones Araice
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuentes/afv



**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015**

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SE INCORPORAN
A L ITEM, 2208999 \$ 2.000.000 Y AL ITEM 2401008 \$ 200.000.

OBJETIVO: CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, LAS ACTIVIDADES
ESTAN DETALLADAS EN FORMULACION PRESUPUESTARIA N° 25.


DOMINGO ROMERO IBANEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LONGAVI, 20 DE OCTUBRE DE 2015.



**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015**

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SE INCORPORAN \$ 2.500.000.
AL ITEM 2212003 C.COSTO 2 GASTOS DE REPRESENTACION
PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

OBJETIVO: VISITA NUESTAR COMUNA EL MINISTRO SR. MARCELO DIAZ.
DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.
EL DÍA SABADO 24 DEL PRESENTE MES.'


**DOMINGO ROMERO IBAÑEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**



LONGAVI, 20 DE OCTUBRE DE 2015.

Agregado N° 5
Sesión 20/10/2015

SEMINARIO

Lobby, Transparencia y Modernización Municipal

21, 22 y 23 de Octubre

Hotel O'Higgins
Ciudad de Viña del Mar



AMUCH

ASOCIACION DE
MUNICIPALIDADES
DE CHILE

21 de Octubre

16:00 a 18:00 hrs:
Acreditación

22 de Octubre

09:00 a 10:00 hrs:
Acreditación

10:00 a 10:10 hrs:
Palabras de Bienvenida

Sr. Mario Olavarría Rodríguez
Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile

10:30 a 11:30 hrs:
Taller Ley del Lobby

Sr. Cesar Rojas Rios
Abogado

11:30 a 12:00 hrs:
Coffe Break

12:00 a 13:30 hrs:
Taller Ley del Lobby

Sr. Cesar Rojas Rios
Abogado, Magíster en Derecho Público
y Diplomado en Alta Dirección / Municipa

13:30 a 15:00 hrs:
Almuerzo

15:00 a 16:30 hrs:
*"Análisis de la coyuntura a un año de las elecciones
municipales"*

Sr. Guillermo Holzmann
Académico Univ. de Valparaíso / Adolfo Ibáñez
Analista Político

23 de Octubre

09:00 a 10:00 hrs:
Acreditación

10:00 a 11:15 hrs:
"La modernización del sistema municipal chileno"

Sr. Mario Olavarría Rodríguez
Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile

11:15 a 11:40 hrs:
Coffe Break

11:40 a 13:30 hrs:
"Actualización de trámites legislativos municipales "

Sr. Alejandro Urra
Asesor Jurídico

13:30 a 15:00 hrs:
Almuerzo

15:00 a 16:15 hrs:
"Los desafíos del municipalismo Chileno "

Sr. Andrés Chacón
Director Ejecutivo Amuch

16:15 a 16:40 hrs:
Coffe Break

16:40 a 17:30 hrs:
"El Asociativismo y la Colaboración Intermunicipal "

Sr. Roberto Lagos
Director de Estudios Amuch

Valor de inscripción
\$150.000

AMUCH

ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES
DE CHILE



SRC: Marisa Catalán

mcatalan@amuch.cl

(56 2) 2 213 87 46

(56 9) 9 120 40 21

Hernando de Aguirre 201 - Of. 903 - RM



amuch.cl



[@AmuchChile](https://twitter.com/AmuchChile)



[Amuch](https://www.facebook.com/Amuch)



[Amuchcl](https://www.youtube.com/Amuchcl)